



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 DIC. 2015

VISTO:

El proyecto de realización de I° Jornada de graduados de la Facultad Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que entre sus objetivos pretende promover un espacio de encuentro institucional entre los graduados de la Facultad

Que los graduados no vinculados representan un estamento institucional que realiza aportes sustanciales a la labor de cogobierno universitario.

Que entre estos aportes es posible situar, a modo de referencia, contribuciones a la labor de construcción y revisión en la Facultad.

Que la Facultad ha expuesto claramente su voluntad de contar con aportes plurales y polisémico a la construcción de la vida institucional.

Que se torna necesario, para ello, constituir un espacio institucional para dar lugar a esta iniciativa.

Que se espera que este espacio emerja de la voluntad de los graduados, con quienes se espera contar en esta Jornada

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al proyecto de realización de la I° Jornada de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2°) Recomendar la constitución del Centro de graduados durante el año 2016

Art.3°) Reconocer como día del graduado no vinculado a la fecha de la realización de la Jornada.

Art.4°) Reconocer la labor académica de los autores del proyecto que se detalla en el anexo de esta resolución

Art.5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 562 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 562-15

Anexo

Sede Comodoro Rivadavia

Prof. Y Lic. Viviana Battistina

Lic. María Esther Silva

Lic. Raimundo Poblet

Sede Trelew

Dr. Gonzalo Pérez Álvarez

Prof. Margarita Perata

Prof. Raquel Caprano